Nota metodológica

Encuesta de ocupación hotelera

Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos de información

Obtención de indicadores coyunturales sobre la ocupación en los establecimientos hoteleros.

Conceptos y definiciones

Establecimientos hoteleros: unidades productoras de servicios de alojamiento hotelero (hotel, hotel apartamento o apartahotel, motel, hostal, pensión, fonda, casa de huéspedes), situada en un mismo emplazamiento geográfico y en la que trabajan una o más personas por cuenta de la misma empresa. Los establecimientos hoteleros se clasifican según su categoría en oro y plata, y dentro de éstas por el número de estrellas. La categoría del establecimiento viene asignada por las Consejerías de Turismo de las Comunidades Autónomas y varía de unas comunidades a otras.

Viajeras y viajeros entradas/os: todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento.

Pernoctación: plaza ocupada cada noche que una persona viajera se alberga en el alojamiento.

Estancia media: número de días que, por término medio, las personas viajeras permanecen en los alojamientos y se calcula como cociente entre las pernoctaciones y el número de personas viajeras.

Grado de ocupación por plazas: relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones.